



Fnac y Ediciones Sins Entido convocan el Tercer Premio Internacional de Novela Gráfica

Madrid, 15 de junio de 2009.- Tras el éxito cosechado en las dos convocatorias anteriores, Fnac y Ediciones Sins Entido convocan la **tercera edición** del **Premio Internacional de Novela Gráfica**, continuando con su apuesta por la promoción de la producción literaria en el ámbito del cómic.

En su primera edición (2007), el premio recayó en el autor **Jorge González**, por **"Fueye"**, editada a finales de 2008. En la segunda convocatoria (2008), los ganadores fueron **Guillaume Trouillard** y **Samuel Stento**, por **"La temporada de las flechas"**, que será publicada en el otoño de 2009.

El plazo de presentación de trabajos de esta tercera edición ya está abierto y finalizará el **30 de noviembre de 2009**. Las **bases** que regirán el premio son las siguientes:

BASES

1. **Podrán optar al Premio** todos los autores que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto comúnmente aceptado de novela gráfica y cumplan los siguientes requisitos:
 - Estén escritas en idioma español.
 - Sean originales y rigurosamente inéditas (no publicadas en formato libro, electrónico, internet, ni seriado en revistas)
 - No correspondan a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria.
 - No hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, o estén pendientes de fallo en cualquier otro certamen en la fecha en que finalice el plazo de presentación.

2. Obra.

La modalidad a presentar a concurso es el cómic, en su formato novela gráfica. Cada autor debe enviar una propuesta de libro con un mínimo de dieciséis (16) páginas acabadas; cuya extensión final, para quien resulte ganador, será de un mínimo de noventa y seis (96) páginas. Podrá ser presentado en blanco y negro o color, adjuntando un dossier que contenga las dieciséis (16) páginas acabadas, con su correspondiente título, en copias impresas en formato DIN-A4, más una sinopsis detallada (de dos (2) folios como mínimo) con el contenido de la historia completa.

Dichas copias (no se admitirá obra original, sólo las copias), irán acompañadas de los datos del autor o autores: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento de identificación legalmente aceptado.

3. Envíos.

Los trabajos se enviarán o entregarán, indicando en el sobre "III Premio Internacional de Novela Gráfica Fnac-Sins Entido", en la siguiente dirección postal: Ediciones Sins Entido / calle Prim, nº 5, 3º Izq. / 28004 Madrid / 915230540

4. Plazos

El plazo de admisión de propuestas quedará cerrado el 30 de noviembre de 2009. El Jurado se reunirá y emitirá el fallo que se comunicará en enero de 2010. El autor que resulte ganador se comprometerá a entregar el proyecto terminado en la última semana de junio de 2010. La obra ganadora se publicará a finales de 2010.

Las obras no premiadas no se devolverán. Al no ser originales, se destruirán una vez terminado el proceso.

5. Composición del Jurado

El Jurado estará integrado por profesionales de la cultura y será nombrado a tal efecto por las entidades promotoras, las cuales se reservan la posibilidad de que un comité lector seleccione entre los originales presentados cuantos finalistas estime oportunos.

6. Premio y fallo del Jurado

Se entregará un premio único e indivisible de 8.000 euros (que se abonará en dos pagos: el 50% del importe tras la comunicación del fallo; y el 50% restante en el momento de su publicación). La obra ganadora será publicada por Ediciones Sins Entido, que será responsable de la producción y edición, y el ganador firmará contrato con esta editorial por una duración de 5 años. La concesión del premio supone que Ediciones Sins Entido gestionará en exclusiva todos los derechos de explotación de la obra, en todos los países y para todas las lenguas, así como todos los derechos de edición en todos los soportes.

Al mismo tiempo, Fnac se reserva el derecho de montar con los originales de la obra ganadora una exposición que podría exhibir en sus galerías, tanto en España como en otros países.

El importe del premio estará sujeto a la legislación que en materia de retenciones señale la normativa fiscal.

El fallo del Jurado será inapelable, el premio no podrá ser declarado desierto y se otorgará a aquella obra de entre las presentadas que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere merecedora de ser galardonada.

7. Distribución y Presentación pública

La obra premiada será distribuida por Sins Entido, y Fnac garantizará la especial implantación y comunicación de la misma en todos sus espacios comerciales.

La presentación pública del premio se realizará en uno de los Fóruns de Fnac, el que la Organización estime más oportuno.

El hecho de tomar parte en el concurso implica la plena aceptación de las bases.